

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Colombia/CAN – Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Ciudad Informal: Modelos Urbanos en Colombia - Programa Barrios de Paz
▪ Número de CT:	CO-T1688
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Carlos Salazar Echavarría (CSD/HUD), Jefe de Equipo; Jason Hobbs (CSD/HUD), Jefe de Equipo Alterno; Daniela Acevedo Calle (LEG/SGO); Catalina Romano (CSD/HUD); Jairo Castañeda (CSD/RND); Sofía del Castillo (CSD/HUD); Francy Dianela Ávila (CSD/HUD); Silvia Pérez (CSD/HUD); María Alejandra Villota (CSD/HUD); Eugenio Hillman (VPC/FMP); Ernesto Crausaz (VPC/FMP); Diana Bocarejo (SCL/GDI); Sandra Orozco (CSD/RND); Mateo Vásquez (SCL/GDI); y Francisco Zegarra (SCL/MIG).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	8 Noviembre 2022
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Colombia
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT)	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$350.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/HUD - División de Vivienda y Desarrollo Urbano
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CAN/CCO – Oficina de País, Colombia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Inclusión Social e Igualdad; Capacidad Institucional y Estado de Derecho; Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental; Género y Diversidad

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 **Objetivo.** Apoyar al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en el diseño de pilotos del Programa Barrios de Paz en municipios históricamente azotados por el conflicto armado en el país.
- 2.2 **Justificación.** Esta CT brindará apoyo al MVCT en el diseño del Programa Barrios de Paz y en la estructuración de programas y proyectos en áreas urbanas de municipios afectados por el conflicto armado que permitan mejorar las condiciones de convivencia entre la población a través de la provisión de servicios comunitarios e infraestructura, a fin de promover la reconstrucción del tejido social y la generación

de oportunidades para víctimas del conflicto que se encuentran en estos entornos urbanos. Para ello, se han identificado áreas urbanas en municipios localizados en regiones donde el conflicto armado tuvo una mayor intensidad. Así mismo, esta CT identificará las barreras y necesidades para la viabilización de estos planes de acción a través del diseño detallado de proyectos piloto que posteriormente puedan ser desarrollados en mayor escala.

- 2.3 **Alineación Estratégica.** Esta CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y se alinea con el desafío de desarrollo de Inclusión Social e Igualdad, en tanto identifica áreas para la implementación de proyectos comunitarios sostenibles que les permita a los habitantes de las áreas urbanas afectadas por la violencia el mejoramiento de su calidad de vida. También se alinea con las áreas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, en tanto fortalece la capacidad del sector público para hacer intervenciones integrales en sectores que históricamente han carecido de presencia institucional; (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, dado que promueve proyectos sostenibles en áreas urbanas con pasivos ambientales y el desarrollo resiliente y bajo en carbono de los Barrios de Paz; y (iii) Género y Diversidad, al adecuar la estrategia con enfoque de género y diversidad étnica y articularla con el Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022–2025 y el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8). La CT también se enmarca en la Estrategia de País con Colombia 2019-2022 (GN-2972), específicamente con el desafío de impulsar proyectos sostenibles, la promoción del uso eficiente de recursos, así como con el desafío de consolidar la efectividad de la gestión pública, al fortalecer el trabajo del sector urbano en la definición y gestión de proyectos comunitarios.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I. Diseño Conceptual y Metodológico del Programa Barrios de Paz.** Este componente está compuesto por las siguientes actividades: (i) elaboración del desarrollo conceptual del programa enmarcado en los preceptos básicos del modelo de “Paz Total” para la atención a zonas urbanas afectadas por el conflicto; (ii) desarrollo del modelo metodológico con participación de diferentes organizaciones de la sociedad civil, identificando los servicios comunitarios necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos urbanos con enfoque de género para responder a las necesidades específicas de las mujeres y de diversidad para garantizar la accesibilidad universal y la pertinencia cultural; y (iii) identificación de zonas urbanas del país con prevalencia de asentamientos de víctimas del conflicto para la posterior selección de los municipios y barrios en donde se adelantarán los pilotos del Programa.
- 3.2 **Componente II. Participación, Identificación y Priorización de Iniciativas Comunitarias.** Este componente financiará: (i) talleres comunitarios en los municipios y barrios seleccionados; y (ii) metodología de identificación y priorización, así como su respectiva facilitación con las comunidades involucradas.
- 3.3 **Componente III. Diseño de Intervenciones Priorizadas por los Diálogos Territoriales y Comunitarios.** Este componente contempla las siguientes actividades: (i) la realización de los diseños arquitectónicos preliminares de los proyectos priorizados que incluya una metodología de diseño participativo para aplicar en cada uno de los barrios seleccionados. La metodología de diseño incluirá, además, enfoques de género y diversidad para diseñar espacios seguros para mujeres, garantizar principios de accesibilidad universal para personas con discapacidad y

pertinencia cultural para grupos étnicos en contextos urbanos, teniendo en cuenta consideraciones de cambio climático y resiliencia; (ii) viabilización comunitaria de los diseños y servicios propuestos; y (iii) formulación de una propuesta de diseño de detalle para los proyectos seleccionados.

IV. Presupuesto Indicativo

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	BID	Financiamiento Total
Componente I. Diseño Conceptual y Metodológico del programa Barrios de Paz	60.000	60.000
Componente II. Participación, Identificación y Priorización de Iniciativas Comunitarias	120.000	120.000
Componente III. Diseño de Intervenciones Priorizadas por los Diálogos Territoriales y Comunitarios	170.000	170.000
Total	350.000	350.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Banco ejecutará esta CT a través de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD), en coordinación con la División De Género y Diversidad (SCL/GDI). CSD/HUD será la responsable de la supervisión técnica y administración de esta CT, en conjunto con la Representación del Banco en Colombia (CAN/CCO).
- 5.2 La presente CT será ejecutada por el Banco con el fin de facilitar la coordinación de las múltiples actividades que deberán realizarse, así como consolidar una visión multipropósito con las diversas contrapartes que participarán en esta operación. Por consiguiente, los resultados de esta operación fortalecerán la cartera en ejecución en zonas urbanas vulnerables de Colombia para posibles apoyos futuros en mejoramiento de los barrios habitados por comunidades víctimas del conflicto armado.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Algunos de los riesgos identificados son: (i) las condiciones de orden público y presencia de grupos ilegales con diferentes intereses en los espacios de participación, para lo cual se establecerá una estrategia de comunicación y coordinación con las autoridades locales y las organizaciones comunitarias a fin de contar con información actualizada sobre la condición de seguridad en territorio; (ii) limitaciones para realizar actividades y reuniones con actores locales por restricciones del COVID-19, para lo cual se implementará un cronograma de trabajo para las intervenciones en campo y reuniones que puedan realizarse de manera virtual minimizando los desplazamientos; (iii) dificultad en el diseño de las estrategias de acción como resultado de la diversidad de necesidades, lo que podría derivar en respuestas de difícil ejecución a nivel local, para lo cual se abordará en el diseño de la metodología los criterios de priorización y se validarán con la participación de la comunidad beneficiaria; y (iv) falta de capacidades de gobernanza, tanto de los equipos de las alcaldías como de las organizaciones comunitarias, para lo cual el Banco contratará con equipos facilitadores que, paralelo a la implementación de la metodología, atiendan las necesidades básicas de fortalecimiento de las capacidades para la toma de decisiones.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados. Por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.